

DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA - ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS
DIECINUEVE (N° 1319) – 09 DE JUNIO DE 2016.-

En la ciudad de Casilda, al día nueve del mes de Junio del año dos mil dieciséis, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Antonia Pierucci, Pablo Zanetti, Lorena Casati, Pedro Sanitá, Andrés Golosetti y Hugo Racca para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2016. Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Mauricio Plancich, y actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las 20:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

(Cabe destacar que la sesión se realiza en la Sala de Reuniones de este Concejo, dado que el Recinto de Sesiones se encuentra momentáneamente cerrado por problemas de índole edilicia.)

Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del día Jueves 26 de Mayo del 2016.

Aprobada por unanimidad-

Acta de la Sesión anterior. Aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Proyecto de Ordenanza N° 035/16, mediante el cual se aprueba la formalización de un Convenio entre la Municipalidad de Casilda y la Dirección Provincial de Vialidad, por el cual, el Municipio se compromete a ejecutar la Obra: Bacheo Pavimento Hormigón y Sellado de Fisuras en Ruta Provincial N° 92, tramo Calle Buenos Aires – Bv. Colón (Ruta Nacional N° 33) – Zona urbana. Pasa a estudio de comisión.-

Mensaje N° 012, mediante el cual se eleva el Proyecto de Ordenanza N° 036/16, por el cual se autoriza al Sr. Intendente Municipal a celebrar un contrato de mutuo con garantía hipotecaria y otorgar escritura traslativa sobre un inmueble sito sobre Bv. Ovidio Lagos N° 3287, Secc. "C", Manzana N° 6, Parcela 17, de esta ciudad. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente N° 3474/16, por la cual se da respuesta la Nota N° 040, emanada por este Concejo, acerca de la solicitud de un particular de escriturar a su nombre el terreno que el Municipio le otorgara a través de comodato, ubicado en Manzana 60, Secc. "A", del Barrio Nueva Roma. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente N° 4392/16, por la cual se responde a la Nota N° 62/16 emanada por este Concejo, en referencia a la consulta acerca del otorgamiento de nuevas habilitaciones a supermercados en la ciudad. Se toma conocimiento. Solicitan copia los Concejales Plancich y Sanita.-

Nota de Expediente N° 4418/16, mediante la cual se responde a la Nota N° 64/16, enviada por este Concejo, en referencia al Proyecto de Ordenanza N° 21/16, que obra en Comisión del Cuerpo Legislativo, en cuanto a la consulta entre profesionales dedicados a la Agrimensura, para cotejar el presupuesto propuesto en el mencionado proyecto. Al respecto la Subsecretaría Legal y Técnica, informa que se ha recabado documentación a través del Colegio de Profesionales de la Agrimensura de la Provincia de Santa Fe Distrito Sur, y adjunta material a tales fines. Pasa a estudio de comisión y se anexa al Expediente que obra en el Concejo.-

Nota de Expediente N° 4570/16, en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1322/16, sancionada por este Cuerpo, por la cual se solicita al DEM iniciar las gestiones necesarias, a los fines de establecer ciertas pautas con las Cooperativas de la ciudad, debido a que se producen roturas permanentes en la zona delimitada por Bv. Villada entre Bv. Argentino y calle Ayacucho, por el continuo tránsito pesado, en épocas de cosecha. Se toma conocimiento. Solicitan copias los Concejales Zanetti, Pierucci, Plancich y Sanita.-

Nota de Expediente N° 5017/16, en respuesta a la Nota N° 73/16, remitida por este Concejo, a los fines de solicitar las actuaciones necesarias tendientes a corroborar si una particular domiciliada en Bv. Lisandro de la Torre 2109, encuadra en el Artículo 18, de la Ordenanza N° 2253/13, sobre eximición de Pago de Estacionamiento Medido, por ser frentista sin garaje. A tales fines, se informa que corresponde encuadrar a la misma en los alcances de dicha norma. Pasa a estudio de comisión.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De la nueva Comisión Vecinal del Barrio Granaderos a Caballo, invitando a compartir un almuerzo-baile que se realizará el próximo domingo 12 de junio, en la sede institucional. Se toma conocimiento.-

De la Escuelita Deportiva Nueva Roma, invitado a participar de la Jornada Deportiva y Cultural “#Ni un Pibe Menos por la Droga”, que se llevará a cabo el día Domingo 26 de Junio, del corriente año, en las instalaciones de dicha institución, situada en la

intersección de las calles Remedios de Escalada y Bogado. Tratado sobre tablas, se declara, por unanimidad, de Interés Municipal el evento.-

De particulares, solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad ubicado en la intersección de las calles Remedios de Escalada y Maipú. Pasa a estudio de comisión.-

De JCI Casilda, solicitando se Declare de Interés Municipal la Tercera Edición del Proyecto "Aprendiendo a Debatir", cuya final tendrá lugar el día 16 de Junio, desde las 13:30 hs., en el Teatro Dante de nuestra ciudad. Tratado sobre tablas, se aprueba por unanimidad, resultando declarado de Interés el evento.-

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se sugiere al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de los Directores de la SAPEM, que estudie la posibilidad de establecer una tarifa especial para el servicio de gas domiciliario, para todas las O.N.G de la ciudad. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, expresa: "Bien, Sr. Presidente... si bien esto, yo voy a pedir que se pase a comisión, porque tenemos que hablar primero con el Presidente de la SAPEM y los Directores, para ver hasta donde ellos pueden hacer algo por las instituciones sin fines de lucro de la ciudad. Lo que pretende el proyecto es diferenciar, el costo que abona por el consumo una ONG y de un particular, una empresa, una casa de familia, dado que las ONG son solventadas por el esfuerzo de sus propios integrantes, y de la cual nos beneficiamos todos los vecinos. Debido a que nosotros en este momento, tenemos una tarifa que está rigiendo y estamos a punto de recibir la nueva tarifa, luego de ese aumento considero, que ahí podemos saber bien como va a impactar esto en las finanzas de la SAPEM. Y a partir de ahí la SAPEM podrá saber si puede hacer algo o no alguna concesión, no el descuento en la tarifa, pero subsidiar a las ONG, por eso tenemos la reunión mañana, así vemos esta cuestión. Por lo tanto pido el pase a comisión." En uso de la palabra, el Concejal Zanetti, expone:"En función a esto, y si me permiten los Concejales Racca y Golosetti, son proyectos que le atañen a ambos. Mañana en principio, tendremos la reunión no sólo el Gerente de la SAPEM; sino con alguno de los Directores, también, para tratar lo que sea la moción de la semana pasada, del Concejal Andrés Golosetti de establecer algunas pautas de actuación ante este evidente aumento que va a venir de la tarifa del gas, sobre todo a aquellas personas más afectadas, en cuanto a porcentajes, aumentos

y demás, que quizás no puedan afrontar este aumento de tarifas, y les va a complicar... afrontar este aumento de tarifa, justo, paralelamente, al período del año en que el consumo es mayor. Cuando discutíamos, cuando charlábamos el tema decíamos ¿era necesario hacerlo tan abrupto?, coincidente con el mes de mayor consumo, no era ¿quizás, conveniente implementarlo a partir de los meses de septiembre, octubre como para que el aumento vaya siendo paulatinamente absorbido por los vecinos?, bueno... todos coincidíamos que habría que haber tomado una consideración de ese tipo, de hecho no es lo que ocurrió el aumento vino de una saque, como se dice habitualmente, en el mes de mayor nivel consumo. Eso va a hacer que a muchos vecinos se les dificulte el pago y a instituciones sin fines de lucro, también... y me parece pertinente lo que planteaba el Concejal Golosetti de hacer una reunión para evaluar alternativas... tomar también una alternativa a tener en cuenta lo que hoy plantea el Concejal Racca, con una salvedad que me veo obligado a hacerlo y que la SAPEM es como sub distribuidor, o sub distribuidor de distribuidor de gas natural por redes dentro del país no cuenta con facultades de bonificar un centavo en la tarifa, si quizás trabajar en alguna mecánica de algún subsidio, o una mecánica de incrementar los aportes que se hacen a las vecinales, o alguna medida que desde el Municipio pueda implementarse, lo cual yo lo he venido haciendo, y lo venía diciendo de mi época cuando yo era Concejal opositor durante el Gobierno de Bacalini, obviamente este nacer del Ejecutivo, el Concejo puede sugerir pero no nos podemos meter a veces a manejar el dinero, yo me acuerdo cuando discutíamos exenciones al pago de impuestos, si en el Presupuesto se establecen determinados cánones de tasas servicios, el Ejecutivo cuenta con eso para afrontar los gastos del años y a veces, el Concejo al aprobarle rebajas de impuestos, o exenciones sin consultar, no me parece una práctica... que si bien es legal, no me parece un práctica políticamente correcta. Por eso aclarar esta cuestión, y aclarar el tema de que no implica un pedido a la SAPEM, el hecho de una tarifa diferencial, ya que no hay una posibilidad legal o fáctica de hacerlo, el servicio de gas natural de red está regulado por una ley, una ley del año '93 que genera y privatiza la distribución y sub distribución de gas, y a la vez que la pone en manos de los privados y que expresamente niega la posibilidad de que cualquier ente público intervenga en lo que es el servicio del gas, se hereda a la par un ente regulador, que es el Enargas, el encargado de trabajar todas las políticas tarifarias. Esto es, obviamente, en todo el país, pero, en Casilda nosotros tenemos un ejemplo muy cercano y muy papable de un juicio que se ha llevado adelante durante quince (15) años, donde Compañía de Gas, discutía

con el Enargas y el Municipio si podía cobrar o no una tarifa mayor que fijaba Enargas en ese momento, la resolución había sido favorable a los intereses del Municipio, y lo fijo como un caso que trascendió la frontera de Casilda, y es caso de estudio de muchas cátedras de derecho en cuanto a este precedente, que establece la facultad de Enargas, aún siendo creado posterior a la fijación de las tarifas de parte de la distribuidora... Para redondear la idea, apoyo el pase a Estudio de Comisión, con las manifestaciones y las salvedades que recién hice.” En uso de la palabra, el Concejal Racca, agrega: ”Simplemente aclarar que el proyecto le sugiere, no se impone de ninguna manera, el Ejecutivo verá, que hace después con esto, pero de ninguna manera, es cierto, Como dice el Concejal (refiriéndose a Zanetti) podemos imponerle al Ejecutivo.” Pasa a estudio de comisión.

Proyecto de Declaración, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante la cual se Declara de Interés Municipal la Presentación que el Gobierno Provincial y la Federación Industrial de Santa Fe (FISFE), realizaran al Gobierno de la Nación, en defensa de la industria nacional. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, expone:”Sr. Presidente, en vista de que ha comenzado aparecer el tema de los productos importados compiten con los de industria nacional. La Federación Industrial de Santa Fe, le hizo una propuesta al Gobierno de Santa Fe, concretamente al Ministerio de la Industria, concretamente de trabajar juntos para elevar al Gobierno nacional una serie de propuestas de protección de la industria nacional en general, pero teniendo en cuenta la de Santa Fe, los más afectados en este momento son, la industria que fabrica colectivos de media y larga distancia, también la industria que fabrica muebles en Cañada de Gómez, de Esperanza, se ven bastante afectados por esta llegada de productos importados. Y... afortunadamente hoy, ya pude leer en un medio digital que terminaron el estudio éste y ya hicieron el listado de propuestas, que hoy mismo elevaron al Gobierno Nacional. Lo que pide este Proyecto de Declaración, donde dice... *“Declárase de Interés Municipal la presentación ante el Gobierno Nacional que realizarán- tendríamos que poner realizaron, porque ya lo hicieron hoy- en forma conjunta las autoridades del Gobierno de la Provincia de Santa Fe y la Federación Industrial de Santa Fe (FISFE), con propuestas concretas en defensa de nuestra industria nacional”*. También pido que se le mande nota de adhesión al Gobierno Provincial y a FISFE para alentar los objetivos que se han propuesto, y dar a conocer esto por los medios de comunicación, y perdón, a las entidades empresariales, para que lo puedan conocer aquellas industrias que puedan verse beneficiadas. Pido el

tratamiento sobre tablas del Proyecto.”Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-

DICTAMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3492/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se solicita la modificación de la Ordenanza N° 2672/16, debido al cambio en la mensura del inmueble ubicado en la intersección de las calles Buenos Aires y Vicente López, y del cual este Concejo autorizó la subdivisión a su propietario. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3493/16, de la Comisión de Obras Públicas, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza la subdivisión y loteo de un inmueble de propiedad del Club Atlético Aprendices Casildenses. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3494/16, de la Comisión Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al Sr. Intendente Municipal a continuar con el procedimiento de licitación para la contratación del Servicio de Revisión Técnica de Vehículos Radicados en la Provincia de Santa Fe, concluyendo el mismo mediante el correspondiente acto administrativo de adjudicación al único oferente. (según Licitación Pública N° 07/12). Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3495/16, de la Comisión Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se adhiere en un todo a la Ley Provincial N° 13055, de RSU de “Basura Cero”, en los términos de su artículo 48. Asimismo se ratifica en todos los términos, el Acta Acuerdo de Conformación de Consorcio Regional “INTERCUENCAS”. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Por Secretaría se anuncia que desde la Oficina de Empleo, se invita a los Concejales a participar de la entrega de Diplomas del Curso de Catering para Eventos, que se realizó en el Centro de Educación Agropecuaria, y se realizará el día 11 de Junio, a las 11 hs, en el salón Dorado del Palacio Municipal.

En uso de la palabra, el Concejel Hugo Racca, expresa que huelgan las palabras ante el fallecimiento de Francisco Campabadal, un hombre que su trabajo en los medios, lo hizo con responsabilidad y compromiso. *“Para mí era un amigo, aunque a veces lo hemos*

sufrido con sus críticas, pero bueno... era su trabajo. No quiero ahondar demasiado porque ya se ha dicho mucho del "Gallego" como todos le decíamos.", precisó Racca.-

Ante lo pronunciado, el Concejal Andrés Golosetti, solicita al final de la sesión que se realice un minuto de silencio en memoria del reconocido periodista casildense. Todos los Concejales adhieren a la solicitud manifestada.-

Siguiendo en uso de la palabra, el Concejal Racca, hace un reconocimiento al Sr. Alejandro "Gallego" Álvarez, quien fuera fundador de la agrupación peronista "Guardia de Hierro" y que falleciera el 4 de Junio, próximo pasado.

"Ahora quiero referirme a otro "Gallego" que era muy poco conocido en Casilda, pero en honor a la militancia, lo quise hacer yo y le pedí a Pedro (por el Concejal Sanitá) para hacerlo, porque no es lo mismo que lo diga quien estuvo al lado de esa persona, que lo diga alguien que estuvo en frente de esta persona. Me refiero a que en esta semana, falleció Alejandro Álvarez, el "Gallego" Álvarez, fue el fundador de Guardia de Hierro, fue un maestro de militantes, formó a grandes políticos argentinos. Yo tengo muchos amigos en Casilda que lo seguían, entre ellos Pedro... y tanta gente, y yo más allá que estuvimos políticamente en veredas enfrentadas, reconozco y hago un elogio... hay que elogiar el compromiso de militancia que este hombre tenía porque permanentemente recorriendo, formando gente, formando cuadros, como ellos le decían, yo creo que personas así, que han terminado pobres, porque no es alguien que se haya enriquecido con la política, merece también el reconocimiento de quienes somos opositores",

Finalmente, y en otro orden de cosas, el Concejal Racca recuerda, que el próximo sábado 11 de Junio, se realiza la cena aniversario del "Museo del Automóvil."

En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, comenta que ha presentado por Jefatura de Despacho un listado de reclamos de vecinos, los cuales requiere que sean diligenciados ante el DEM mediante nota.-

Asimismo, agrega los siguientes planteos que por Nota serán remitidos al Ejecutivo Municipal:

- Solicitud de tareas de mejoras en el acceso de calle Díaz Vélez entre Bv. Villada y calle Montevideo, a raíz del temporal, los caminos aún están anegados y se hace difícil el ingreso con vehículos. "En ese sector vive una persona con discapacidad y la ambulancia no ha podido ingresar, en los momentos que fue requerida", especificó Pierucci.

- Solicitud al DEM tendiente a arbitrar los medios necesarios ante quien corresponda, a los efectos de requerir que se ponga cuidado y atención para señalar correspondientemente las tareas de reparación que se están llevando a cabo sobre Ruta Provincial 26, en el tramo Casilda- Carcarañá. “En horas de la noche, al quedar tierra dispersa y al estar la ruta con ondulaciones, es muy peligroso transitar por allí”, concluyó la Concejal.
- Solicitud de tareas de limpieza en la Estación de Ómnibus “Posta de la Candelaria” y en las cercanías del Corralón Municipal, debido a que en ese sector se han acumulado de residuos.-
- Se reitera el pedido efectuado mediante Nota N° 067, al DEM, por el cual, se solicitaba que se informe al Cuerpo, acerca del plan de gestión de poda de árboles programado para el transcurso del año, detallando cuándo se dará comienzo y cuáles van a ser las calles en que se realizarán dichas tareas.-

En uso de la palabra el Concejal Pedro Sanitá, se refiere al reconocimiento que hiciera el Concejal Racca a la memoria Alejandro “El Gallego” Álvarez. “A pesar de que mi compañero Hugo Racca ya se refirió a él...es una obligación para mí hacer un recordatorio, porque “El Gallego” fue un tipo que me cambió la vida política, allá por principios de los '70, yo no era un militante activo, era un simpatizante... por aquellos años, estaba en un sector distinto al que ellos estaban... estamos con una tendencia revolucionaria, de la izquierda peronista. A esa edad uno tenía una figura, a un Perón, como en una transición, nos gustaba el peronismo pero no mucho Perón... no nos gustaba un Perón militar, un Perón de barrio queríamos. El “Gallego” me dijo, Pedro mira: Perón es un milico orgulloso y se afeita todas las mañanas. Para que me quede claro. Por allá, en los años '78, '79 Juan Carlos Bacalini me acercó a Guardia de Hierro, ahí aprendías o aprendías, hasta había un diezmo, el diez por ciento del sueldo se ponía para financiar la causa. Fue una etapa muy linda, muy importante, él me decía que era muy difícil ser peronista... a parte era un tipo que le daba una formación personal a cada cuadro, el a mí un día me dedicó dos horas... él decía: La violencia no... la única forma de hacer política es no violencia y tiempo. Él era un formador de cuadros, él decía basta de básica, a la calle, a predicar, se hacía un diario y salíamos a venderlo... era un trabajo, la verdad que a mí me cambió... Me costó mucho entenderlo, uno venía de otro lugar, ser peronista de esta forma era mucho más difícil. Él no quería que vos repitas lo que él decía, el analizaba tu discurso, no quería que repitas como lorito, él te decía explicame un hecho histórico... Yo participé de Guardia hasta los '90, después igual nos

seguimos reuniendo. Era un docente. “El gallego” merece un homenaje porque fue muy importante en la vida de muchos compañeros peronistas.”

Ante las palabras de Sanitá, el Concejal Racca pregunta por qué lo idolatraban tanto y lo respetaban?. Ante lo cual, el Concejal Sanitá responde que era por la gran apertura mental y la dedicación con que trataba a cada cuadro y cada militante.-

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich mociona “in voce” la sanción de una Declaración, solicitando a la Legislatura Nacional, específicamente a las Cámaras de Senadores y Diputados, se sancionó una Ley Nacional de Descanso Dominical. Tratada sobre tablas la moción, resulta aprobada por unanimidad.-

En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, mociona el envío de una Nota a la Delegación Casilda del Sindicato de la Carne, dado que el 10 de Junio se celebra el Día del Trabajador de ese rubro.-

Al finalizar la sesión, se realizó el minuto de silencio en memoria de “Francisco Campabadal”.-